Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

AVISO

En relación con el proceso de selección de Oficial 1ª Máquina Offset a un color (nivel 8, p.r.v.), para nuestro centro de trabajo de Madrid, se amplía a tres el número de plazas convocadas, ampliando el plazo de presentación de solicitudes

Los candidatos que ya hayan presentado la solicitud de participación no deben volver a presentarla.

OE 11/23 - TRES plazas de OFICIAL 1ª MÁQUINA OFFSET A UN COLOR (nivel 8, p.r.v.) en el Departamento de Timbre. El proceso de selección se encuadra dentro de las plazas de contratos de carácter indefinido asignadas a esta entidad.

Se requiere:

a) Titulación de Ciclo Formativo de Grado Superior de la familia de Artes Gráficas o titulación legalmente equivalente.
b) Titulación de Ciclo Formativo de Grado Medio de la familia de Artes Gráficas, o una titulación legalmente equivalente, siempre que se acredite una experiencia mínima de dos años como Oficial 1ª Máquina Offset a un color, en jornada completa, en la forma que se establece en la base cuarta.
c) También podrán participar en el proceso de selección quienes acrediten tener una experiencia mínima de tres años como Oficial 1ª Máquina Offset a un color en jornada completa, en forma que se establece en la base cuarta.

Las bases de la convocatoria se publicarán en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es. En nuestros Centros de Trabajo Madrid (Jorge Juan, 106) y de Burgos (Avenida de Costa Rica, 2) y en la página web de la FNMT-RCM: http://www.fnmt.es/ofertas-de-empleo.

Las solicitudes se ajustarán al modelo 790 y se deberán presentar a través de la **sede electrónica** http://administracion.gob.es, (siguiendo las instrucciones reflejadas en la base cuarta de la convocatoria) junto con la documentación que se indica a continuación. Es **obligatorio anexarla** en el botón que aparece **en el apartado exención de pago y documentos.**

1. Copia de los títulos exigidos en los requisitos de la convocatoria del proceso o bien, documentación acreditativa de la experiencia solicitada: Certificado de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social y, al menos, uno de los siguientes documentos: copia de contratos de trabajo, nóminas del periodo a acreditar o certificado de empresa en la que se hayan prestado los servicios detallando las funciones realizadas.
2. Los aspirantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33% que soliciten adaptación de tiempos y/o medios deberán adjuntar un Dictamen Técnico Facultativo emitido por el Órgano Técnico de Valoración que determinó el grado de discapacidad.

El plazo de presentación de solicitudes, de acuerdo con las bases del proceso de selección, estará abierto **desde el día 24 de mayo al 13 de junio de 2023.**

Madrid, 23 de mayo de 2023
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Documento firmado electrónicamente por:
Inmaculada Sanchez Montes
Fecha: 22/05/2023
CSV: pBDS9HzIF6jCA4bP4mCQ8w==